PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

El Sr. Alcalde, con esta fecha, ha adoptado la siguiente resolución:

"**DECRETO Nº 33/2017.-** Resultado que D. Alberto J. Arnau Esteller, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional categoría superior, que ocupa el puesto de Secretario General, se ausentará los días 24 y 25 de enero de 2017, y dado que no puede quedar desasistido el servicio ni la función pública necesaria de secretaría, mediante el presente, y a propuesta del funcionario titular del puesto, RESUELVO:

PRIMERO: Atribuir el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo de Secretario General a la funcionaria de carrera de este ayuntamiento, Dª. Rosa María Martínez Planes.

Durante este periodo la funcionaria percibirá las diferencias mensuales de las retribuciones complementarias.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los interesados y al Departamento de Personal a los efectos pertinentes."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Peñíscola, a 23 de enero de 2017

El Secretario,

Fdo.: D. Alberto J. Arnau Esteller